



POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LA PASANTÍA UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA UNIV. ROSA BENIGNA SOSA OJEDA, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.670.843, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA.-

San Lorenzo, 24 de marzo de 2026
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1738 del 20/03/2026 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita reconocimiento de Pasantía Universitaria realizada por la Univ. ROSA BENIGNA SOSA OJEDA, Cédula de Identidad N° 4.670.843, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA.-

Dicha pasantía forma parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora de Pasantía de la carrera DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA que el expediente de la Univ. ROSA BENIGNA SOSA OJEDA, Cédula de Identidad N° 4.670.843, presentado en fecha 24/11/2025 sobre la pasantía supervisada, realizada del 28/08/2025 al 30/10/2025 en la empresa ATELIER NANCY GONZALEZ. Analizando los documentos presentados, estos cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Institución, incluidas las 240 horas, por tanto, queda aprobada la pasantía realizada.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: RECONOCER la Pasantía Universitaria realizada por la Univ. ROSA BENIGNA SOSA OJEDA, Cédula de Identidad N° 4.670.843, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA.-

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo